



El Gobierno mantiene la bonificación del 50% al precio del billete para el transporte aéreo de los residentes no peninsulares

Madrid, 29 de enero de 2013 (Ministerio de Fomento).

El Gobierno mantiene la bonificación del 50% al precio del billete para el transporte aéreo de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

El Ministerio de Fomento se va a reunir con representantes de las líneas aéreas que operan estas conexiones con la Península para estudiar la relación de tarifas y favorecer la eficiencia en el sistema de bonificaciones.

En virtud de la información recabada por el Observatorio de Precios y Competitividad del Ministerio de Fomento, se ha advertido con preocupación el comportamiento de los precios, dado que para el mismo trayecto algunos billetes quintuplican incluso la tarifa media de esa ruta.

En ningún caso se van a alterar o modificar los derechos de todos los ciudadanos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.